

### RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Visto que, mediante Resolución de Presidencia de fecha 28 de abril de 2015, se aprobó el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del suministro consistente en MAQUINARIA Y EQUIPO PLANTA EXTRACCIÓN Y ENVASADO DE MIEL, por procedimiento abierto mediante tramitación simplificada, asimismo se procedió a autorizar el gasto que supone la adjudicación del mismo.

Visto que, con fecha 14 de mayo de 2015, la mesa de contratación declaró desierta la propuesta de adjudicación, al no haberse recibido ninguna proposición.

### RESUELVO

**PRIMERO.** Declarar desierta la licitación del suministro consistente en MAQUINARIA Y EQUIPO PLANTA EXTRACCIÓN Y ENVASADO DE MIEL

**SEGUNDO.** Proveer los medios necesarios para realizar una nueva licitación, a la mayor brevedad posible.

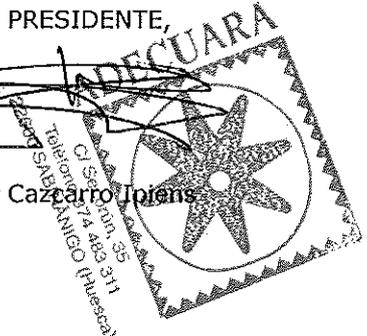
Lo manda y firma el Sr. Presidente, D. Javier Cazarro Ipiens, en Sabiñánigo, a 14 de mayo de 2014; de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí,  
El Secretario,



Fdo.: Ángel Jaén Bayarte

El PRESIDENTE,



Fdo.: Javier Cazarro Ipiens